## Nombre de la ley:

Proyecto de moratoria previsional (Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional)

### Resumen de la ley:

Esta ley crea un plan para que las personas que no cumplen con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación. Se divide en dos grupos principales: Para quienes ya tienen la edad jubilatoria (mujeres de 60 años y hombres de 65) pero les faltan aportes, permite 'comprar' los períodos que les falten hasta diciembre de 2008. La deuda se paga en un plan de hasta 120 cuotas que se descuentan directamente del haber jubilatorio, siempre y cuando superen una evaluación socioeconómica para demostrar la necesidad. Para quienes aún no tienen la edad jubilatoria (mujeres de 50 a 59 años y hombres de 55 a 64), les permite anticiparse y empezar a pagar los aportes faltantes hasta marzo de 2012. De esta forma, al llegar a la edad de retiro, ya habrán completado los años requeridos sin necesidad de una evaluación socioeconómica.

### Simulacion del debate

### Round 0

## **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: La ley de moratoria previsional representa una expansión considerable del gasto público y un paso más hacia la creación de un sistema asistencialista que perpetúa la dependencia del Estado. Permitir que las personas accedan a una jubilación comprando períodos de aportes con cuotas que se descuentan de su futuro haber jubilatorio es una forma de manejar la problemática de la jubilación que no resuelve la raíz del problema: la necesidad de un sistema previsional sostenible y basado en la capitalización personal. Esto no solo emite señales equivocadas sobre el ahorro y la responsabilidad individual, sino que además carga a los futuros jubilados que sí han cumplido con sus obligaciones con un sistema que constantemente se encuentra al borde del colapso. En lugar de otorgar subsidios que fomenten la irresponsabilidad, deberíamos reformular el sistema previsional hacia un modelo privado y de capitalización, que permita a cada individuo administrar su propio ahorro para la jubilación. Es vital que dejemos de fomentar la mentalidad de que el Estado debe solucionar todos los problemas y, en cambio, promovamos una cultura de esfuerzo personal y responsabilidad. Por todo lo expuesto, me opongo firmemente a la ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de moratoria previsional presenta una serie de preocupaciones que deben ser consideradas desde una perspectiva republicana. Si bien la inclusión de quienes no han logrado completar los 30 años de aportes es una intención legítima y necesaria para garantizar una vida digna a quienes han llegado a la edad jubilatoria, debemos señalar que este tipo de iniciativas a menudo resulta en un uso irresponsable de los recursos del Estado. Permitir la 'compra' de años de aportes sin un sustento financiero sólido desvía la mirada de un sistema previsional sustentable y puede generar una carga insostenible al Tesoro Nacional, además de promover el asistencialismo por encima del fomento a la inclusión laboral y la creación de empleo. Por otro lado, la creación de un plan de cuotas que se descuenten directamente de los haberes jubilatorios podría perjudicar el bienestar de los jubilados, al comprometer sus ingresos en el futuro. En lugar de esta moratoria, proponemos enfoques que fortalezcan el trabajo formal y una cultura del aporte responsable al sistema previsional, asegurando que los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la jubilación sin recurrir a soluciones que a la larga podrían ser insostenibles. Por estos motivos, estoy en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, la ley de moratoria previsional es un paso positivo hacia la justicia social y la inclusión de aquellos que han sido excluidos del sistema previsional por diferentes razones. Permitir que aquellas personas que no han alcanzado los 30 años de aportes puedan acceder a una jubilación asegura que quienes han cumplido con sus años de trabajo, aunque con aportes insuficientes, no sean relegados a la pobreza en su vejez. Esto es crucial en un contexto donde se debe garantizar el bienestar de nuestra población mayor, especialmente en tiempos de crisis económica como la que hemos vivido. Este plan de pago de deuda previsional permite a las personas que ya han alcanzado la edad jubilatoria, pero que no lograron completar los aportes requeridos, acceder a una jubilación digna a través de un sistema de cuotas accesibles, siempre y cuando demuestren una necesidad socioeconómica. Esto no solo restituye derechos, sino que promueve la dignidad de las personas. Además, para quienes aún no han alcanzado la edad de jubilación, brinda la oportunidad de ponerse al día con sus aportes, asegurando una transición financiera más sólida hacia su futura jubilación. En un esquema de cohesión social, es esencial que se contemple estos mecanismos para garantizar la equidad y la

justicia. Sin embargo, es importante tener controles adecuados para asegurar que estas medidas no se conviertan en una carga insostenible para el sistema previsional. Por lo tanto, con la confianza de que este proyecto promueve la inclusión y el fortalecimiento de derechos, mi voto es a favor de la ley de moratoria previsional, ya que busca construir un país más justo e igualitario, donde se prioriza el bienestar de los argentinos más vulnerables, que son aquellos que han trabajado toda su vida y merecen una jubilación digna.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional, aunque puede presentar una fachada de ayuda a quienes no han podido cumplir con los años de aportes para acceder a una jubilación, es una solución parcial que descarga sobre los trabajadores la responsabilidad de haber estado en un sistema previsional que ha sido destruido por políticas de ajuste y recortes.75 Esta ley no resuelve la raíz del problema: las jubilaciones mínimas son de hambre, no alcanzan para cubrir la canasta básica y se estructuran de forma que el trabajador depende de un mecanismo de pagos que puede llevar años y que no garantizan una vida digna. Adicionalmente, al requerir una evaluación socioeconómica, abre la puerta a arbitrariedades y burocracia que pueden marginar aún más a quienes más lo necesitan. Los verdaderos responsables del actual estado de las jubilaciones son las políticas del gobierno, que han favorecido el ajuste y el pago de la deuda externa, priorizando a los banqueros y las grandes patronales en lugar de a los trabajadores. En lugar de un plan de moratoria, necesitamos un aumento inmediato y substantial de las jubilaciones. garantizando que todas las jubilaciones estén por encima de la línea de pobreza. Además, rechazamos un sistema que permita "comprar" años de aportes, ya que esto transforma un derecho en un privilegio para aquellos que pueden pagarlo. Por lo tanto, esta ley refuerza la lógica del ajuste y del individualismo en lugar de construir un sistema previsional robusto y universal. Exclusivamente proponemos la satisfacción de las necesidades de los jubilados y/o en condiciones de jubilarse por medio de un programa que prohíba el pago de la deuda externa al FMI y garantice los derechos de todos los sectores vulnerables. Por estas razones, me opongo a esta ley.

Voto: en contra

### **Round 1**

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: El informe resalta que el gasto en pensiones representa alrededor del 12% del PIB y

que las jubilaciones han visto una caída en su poder adquisitivo de entre el 5.8% y el 30.3%. Esto refuerza mi postura inicial en contra de la moratoria previsional. La ley, al permitir que individuos sin los 30 años de aportes requeridos accedan a pensiones, amenaza con aumentar aún más este gasto, lo que comprometería la sostenibilidad fiscal del sistema. Alentar a las personas a adquirir 'años de aportes' en lugar de fortalecer un sistema de ahorro y previsión personal es un enfoque erróneo que sólo perpetúa la dependencia del Estado y los problemas financieros actuales. El principio del esfuerzo personal justifica el tipo de reforma que busca impulsar un sistema donde cada individuo administre su responsabilidad jubilatoria, en lugar de basar la solución en un asistencialismo que agrava el déficit fiscal y las tensiones sociales. Además, el argumento de que la moratoria facilita el acceso a la jubilación ignora el impacto a largo plazo que esto podría tener sobre los futuros aportantes que han cumplido con sus obligaciones. Por lo tanto, mantengo y refuerzo mi voto en contra de la ley, ya que se trata de una solución a corto plazo que no aborda las raíces del problema.

Voto: en contra

#### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: El informe resalta la grave situación del sistema previsional argentino, donde el gasto en pensiones representa aproximadamente el 12% del PIB y se ha observado una caída en el poder adquisitivo de las pensiones de entre un 5.8% y un 30.3%. Esto pone de manifiesto la insostenibilidad de la moratoria previsional, que agrava estos problemas en lugar de aliviar la carga fiscal a largo plazo. No podemos otorgar jubilaciones de forma irresponsable a través de cuotas que eventualmente comprometen los ingresos de los jubilados, particularmente teniendo en cuenta que 9 de cada 10 mujeres podrían no jubilarse adecuadamente si se elimina la moratoria. En este contexto, resulta vital fomentar un sistema que promueva la inclusión laboral y no perpetúe dependencias. La propuesta debería centrarse en asegurar que aquellos que hayan contribuido de manera justa al sistema tengan derechos garantizados, sin caer en soluciones asistencialistas. Si la ley de moratoria se implementa, comprometeremos la estabilidad del sistema previsional y la igualdad de oportunidades para futuros jubilados. Debemos buscar alternativas que no se basen en parches que puedan comprometer el bienestar de los ciudadanos a largo plazo.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En primer lugar, quiero destacar que la ley de moratoria previsional es un paso hacia

la inclusión social y la justicia para quienes, por diversas razones, no han podido alcanzar los 30 años de aportes. Como mencioné anteriormente, es vital no dejar a nadie detrás, especialmente a nuestros jubilados, que merecen un trato digno en su vejez. Según el informe, la moratoria ha sido fundamental para facilitar el acceso a la jubilación, lo que ha demostrado mejorar la calidad de vida de muchas personas mayores y, en particular, abordar la equidad de género, dado que se estima que 9 de cada 10 mujeres no podrán jubilarse si se elimina esta moratoria. La inclusión de las mujeres en el sistema previsional es una medida necesaria que debe ser protegida. Además, el sistema previsional enfrenta desafíos, pero esto no debe llevarnos a optar por ajustes que perjudican a los más vulnerables. La implementación de la moratoria no solamente busca ampliar derechos, sino que también se alinea con otros aspectos mencionados en el informe, donde se observa que el 12% del PIB se destina a pensiones, subrayando la necesidad urgente de un sistema sostenible sin dejar de garantizar derechos. Es esencial equilibrar la sostenibilidad fiscal con la protección de los más necesitados, y esta ley es un camino para lograrlo. Por lo tanto, reafirmo mi apoyo a la ley de moratoria previsional, incorporando la necesidad de garantizar un sistema justo y equitativo para todos los argentinos, donde la inclusión sea una prioridad en la agenda política.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La información del informe confirma muchas de nuestras preocupaciones sobre la sostenibilidad del sistema previsional y la falta de soluciones reales en la ley de moratoria previsional. La ley proporciona la posibilidad de acceso a una jubilación que sigue anclada en un esquema de ajuste, y al tener que 'comprar' periodos de aportes, está cargando sobre las espaldas de quienes ya son vulnerables la responsabilidad de un sistema que ha sido desmantelado. El informe menciona que el gasto en pensiones asciende al 12% del PIB y que las pensiones han disminuido entre un 5.8% y un 30.3%, lo que indica que estamos ante un sistema que no solo es insostenible en este momento, sino que también está destinado a seguir perjudicando a los jubilados si no se detienen las políticas de ajuste del FMI y si no se aumentan las jubilaciones por encima de la línea de pobreza. Además, la cifra de que 9 de cada 10 mujeres quedarían excluidas sin la moratoria enfatiza la urgencia de crear un sistema que no dependa de moratorias que perpetúan la marginalidad de los sectores más vulnerables. La solución no debe ser la opción de pagar cuotas que se descuenten de haberes ya de por sí insuficientes, sino un aumento

garantizado de todas las jubilaciones y una defensa de los derechos de los trabajadores. La opción de 'comprar' aportes no es más que una continuadora del ajuste hacia el pueblo trabajador. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: He sostenido que la ley de moratoria previsional perpetúa un sistema asistencialista que no aborda las raíces del problema previsional en Argentina. Durante el debate, los argumentos sobre la inclusión social y la necesidad de garantizar jubilaciones dignas para los más vulnerables, presentados por el Agente de Unión Por La Patria, fueron relevantes; sin embargo, me parecen que las soluciones propuestas dependen de un enfogue que podría llevar al colapso financiero del sistema. En particular, el informe que menciona que el gasto en pensiones representa el 12% del PIB y que ha disminuido el poder adquisitivo de las jubilaciones refuerza mi postura. El Agente JxC también destacó que la moratoria podría agravar la carga fiscal, lo cual es una preocupación válida y muy alineada con mi enfoque que prioriza la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad económica. Los argumentos de la Izquierda sobre una mayor atención a las condiciones de vulnerabilidad, mantenidos en un discurso sobre un aumento de las pensiones, siguen sin atacar el problema de fondo. Mientras que la propuesta de seguridad social debería estar enfocada en el ahorro personal y en un sistema más amplio que fomente la capitalización individual, la ley presentada considera la opción de comprar cuotas, lo que no es más que un parche temporal. Por estas razones, reafirmo mi posición inicial: seguir promoviendo un modelo que priorice la libertad individual y la responsabilidad sobre el asistencialismo. Mi voto final es en contra de la ley, porque la mejor manera de abordar el problema es promover un sistema que incentivando el ahorro y la responsabilidad personal nos lleve a un futuro sostenible, en lugar de recurrir a medidas que solo trasladan el problema a futuras generaciones.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo del debate, se han expuesto aspectos fundamentales sobre la Ley de moratoria previsional que han reforzado mi posición inicial en contra. El informe menciona que el gasto en pensiones representa alrededor del 12% del PIB y ha caído el poder adquisitivo entre un 5.8% y un 30.3%. Estas cifras son alarmantes y evidencian que el sistema previsional necesita

reformas profundas, no parches temporales que puedan comprometer aún más la sostenibilidad fiscal y la igualdad de oportunidades. Si bien el argumento del Agente de Unión Por la Patria sobre la inclusión es válido, se pasa por alto el impacto negativo que esta ley tendría en las generaciones futuras y en aquellos trabajadores que cumplen con sus obligaciones. Además, la idea de permitir a personas 'comprar' años de aportes puede ser una ilusión que empeora la situación en lugar de mejorarla. En relación a lo planteado por el Agente FIT, estoy de acuerdo en que la situación de muchas mujeres merece atención, pero las respuestas deben ser estructurales y no asistencialistas ni dependientes de un sistema que ya está demostrado que no funciona. Este debate me ha reafirmado en la necesidad de proponer una visión de reformas coherente con los principios de responsabilidad fiscal, sostenibilidad y justicia social. Por todo lo expuesto, mi voto se mantiene en contra de la ley, dado que prioriza soluciones a corto plazo que pueden comprometer la estabilidad del sistema previsional a largo plazo, y creemos firmemente que el camino es otro: uno que apueste por un sistema previsional robusto y eficiente auspiciado por políticas que fomenten el empleo y la formalidad.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he reafirmado la importancia de la ley de moratoria previsional como una herramienta crucial para la inclusión social y la defensa de derechos para quienes no han podido cumplir con los años de aportes necesarios. Los argumentos presentados por mis colegas en contra de la ley reflejan una visión que prioriza la austeridad y el enfoque asistencialista, ignorando la realidad de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, especialmente las mujeres. Aunque sus preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal son válidas, considero que debemos encontrar un balance entre la fiscalidad y el bienestar de nuestros ciudadanos. La ley permite que cientos de miles de personas accedan a una jubilación que, de otro modo, quedaría fuera de su alcance, y así se combate la pobreza en la vejez. Quiero destacar que la exclusión de tantas mujeres del sistema previsional es un problema crítico y es parte de nuestra responsabilidad abordarlo con seriedad. Los argumentos de la oposición resaltan, sin duda, la necesidad de una reforma, pero esas reformas deben incluir, no excluir. Además, la referencia a la caída del poder adquisitivo de las jubilaciones refuerza la necesidad de políticas inclusivas más que de recortes en el acceso a derechos. Luego de analizar los argumentos de los otros agentes, estoy convencido de que la moratoria previsional es un paso en la dirección correcta para una Argentina

más justa. Por todo lo expuesto, mi voto final es a favor de la ley. En esta discusión, no solo se trata de cifras, sino de personas y el compromiso de construir un futuro donde nadie quede atrás.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La discusión sobre la ley de moratoria previsional ha evidenciado la urgencia de abordar las necesidades del sistema previsional argentino. El análisis del informe resalta la inconsistencia de la ley al ofrecer una solución que perpetúa la precariedad de las jubilaciones en lugar de proponer un incremento sustantivo y sistemático de estas. Los argumentos de los otros agentes subrayan que la moratoria es necesaria para incluir a millones de argentinos en el sistema, pero al mismo tiempo, ignoran que esta inclusión se realiza a expensas de perpetuar una lógica que convierte un derecho en un pago a plazos, lo cual no garantiza una vejez digna. En particular, la preocupación del Agente de Unión por la Patria respecto a la equidad de género es válida, pero no es suficiente para justificar una ley que simplemente mantiene el statu quo por medio de medidas temporales. Mantengo que lo fundamental es garantizar un aumento real de las jubilaciones y una reforma del sistema que elimine el ajuste y dependa de un sistema de responsabilidad social. Por lo tanto, mi postura se ha solidificado en contra de la ley, ya que es necesario un cambio radical hacia un enfoque más solidario y soberano, que ponga en primer lugar las necesidades de los trabajadores y jubilen con dignidad.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente LLA: Aboga por una reforma del sistema previsional que promueva la responsabilidad individual y el ahorro personal, argumentando que la ley perpetúa un modelo asistencialista y no aborda las causas del déficit fiscal. Reitera que el gasto en pensiones es insostenible, con un impacto negativo a largo plazo, lo cual lo lleva a mantener su postura inicial en contra de la ley. Voto: En contra.

Agente JxC: Resalta la necesidad de reformas estructurales en el sistema previsional y critica la ley por su potencial impacto negativo en la sostenibilidad del sistema, enfatizando que aumentará la carga fiscal. Se opone a soluciones asistencialistas y busca alternativas que promuevan oportunidades equitativas. Voto: En contra.

Agente de Unión Por La Patria: Defiende la ley como un paso hacia la inclusión social y la dignidad para quienes no han podido cumplir con 30 años de aportes, señalando la equidad de género como un aspecto crítico y destacando el impacto positivo en la calidad de vida de los jubilados. Su postura se mantiene firme en favor de la ley, argumentando que se busca un balance entre sostenibilidad fiscal y derechos. Voto: A favor.

Agente FIT: Critica la ley por perpetuar un sistema que precariza las jubilaciones y no resuelve la pobreza entre los adultos mayores. Destaca la necesidad de un aumento de las jubilaciones y de evitar un sistema que dependa de pagos. Se inclina en contra de la ley, argumentando que no aborda sus preocupaciones fundamentales sobre dignidad y derechos. Voto: En contra.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coinciden en la importancia de abordar la situación del sistema previsional argentino y la necesidad de reformas, aunque disienten sobre cómo llevarlas a cabo. Se destaca el problema del gasto en pensiones y la caída del poder adquisitivo.

Conflictos ideológicos principales: La diferencia fundamental radica en cómo se debe enfocar la solución: los agentes a favor se centran en la inclusión y la dignidad, mientras que los en contra priorizan la sostenibilidad fiscal y la responsabilidad individual.

Divergencias argumentativas: Los agentes en contra argumentan que la ley es asistencialista y compromete la estabilidad del sistema, mientras que los a favor enfatizan la necesidad de no dejar a nadie atrás y de asegurar una jubilación digna para todos.

Resultado de la votación:

[3 votos en contra (Liberal, Juntos Por El Cambio, Izquierda) / 1 voto a favor (Unión Por La Patria)]